

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EDIECUATORIAL C.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día miércoles 6 de abril de 2016 del año 2016, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en la calle Zaldumbide N25-82 y Valladolid, se reúnen los siguientes accionistas de EDIECUATORIAL C.A: señor Michael Jay Gregg, por sus propios y personales derechos, como titular de 533.334 acciones, la señora María Consuelo Tohme Mantilla por sus propios y personales derechos, como titular de 533.333 acciones, la señora Andrea Tohme Mantilla por sus propios y personales derechos, como titular de 533.333 acciones, y la compañía Quartoplata INC propietaria de 400.000 acciones a través de su Apoderado, conforme a la carta poder entregada por el señor Juan Carlos Arízaga, también asiste como invitado el señor Santiago Yáñez. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Asiste también la Comisaria de la compañía, ingeniera Paulina Bedoya.

Preside la Junta el señor Michael Jay Gregg en su calidad de Presidente de la compañía, conforme al estatuto social. Los accionistas en forma unánime designan como Secretaria Ad-hoc de la misma la doctora Paulina Durango de Wattel.

El Presidente dispone que la secretaria ad-hoc verifique la asistencia. La secretaria informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital pagado de la misma. Indica que ha entregado en secretaría el poder/carta poder que lo acredita como representante, documento que forma parte integrante del expediente de la presente junta general de accionistas.

La accionista señora María Consuelo Tohme Mantilla propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisaria Principal y de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración y Directorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones respectivas.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver sobre todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido propuesto.

El Presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos que forman parte del orden del día aprobado unánimemente.

**1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisaria y Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-** El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

*JCA*

*R*

Toma nuevamente la palabra el Presidente de la compañía, quien propone que el informe presentado por la Comisaria sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015.

El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien propone que el informe presentado por los Auditores Externos sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015.

## **2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración y Directorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**

El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Vicepresidenta de la compañía quien actualmente ejerce la representación legal judicial y extrajudicial de la misma, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Luego de ello, toma la palabra la señora María Consuelo Tohme Mantilla, Vicepresidenta de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Toma la palabra la señora Andrea Tohme Mantilla, quien propone que el informe presentado por la Vicepresidenta de la compañía sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, el Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la Vicepresidenta de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015. La accionista administradora, señora María Consuelo Tohme Mantilla, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Directorio de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma nuevamente la palabra el Presidente de la compañía, quien propone que el informe presentado por el Directorio sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Directorio de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015.



**3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones respectivas.-** El Presidente dispone que la secretaria entregue a todos y cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mencionados documentos han estado a disposición de los accionistas oportunamente. La secretaria entrega dichos documentos. El Presidente procede con la lectura del Balance General y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancia respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Toma la palabra el doctor Juan Carlos Arízaga y sugiere que como dispone la Ley, la cuenta "aporte a futuras capitalizaciones" por un millón trescientos once mil ciento cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América U\$. 1'311.147,00 no puede permanecer más de un año bajo esa clasificación, por lo tanto se debería trasladar a una cuenta por "pagar a los accionistas", conociendo la situación de la compañía el pago sería a largo plazo. Con esta decisión, el valor de U\$. 1'311.147,00 será un pasivo a largo plazo. El Dr. Juan Carlos Arizaga eleva a moción su propuesta, la misma que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas.

Sugiere además, que se tome en cuenta el análisis de las cuentas por cobrar, ya que el saldo es elevado.

Toma la palabra el señor Michael Jay Gregg, quien menciona que la compañía está realizando el análisis de esas cuentas y se están tomando las medidas que se consideren apropiadas.

Además, procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las consultas formuladas por los accionistas respecto de dichos estados financieros

Toma nuevamente la palabra el Presidente de la compañía, sugiriendo que el Balance General y Estado de Resultados, presentado sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General, los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La accionista administradora, María Consuelo Tohme Mantilla, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

**4.- Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-** Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Michel Jay Greg quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2015 produjo una pérdida de U\$. 674.623,00, por lo tanto no existe ninguna utilidad a repartir, y se lo da por tratado en esta junta general ordinaria y universal de accionistas. Además mociona que la junta apruebe el cruce de la pérdida contra la cuenta "resultados acumulados", de tal manera que la cuenta refleje un valor de U\$. 514.767,00. La junta general universal aprueba la moción.

No existen más asuntos que conocer. El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Luego de aproximadamente veinte minutos se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La secretaria procede con la lectura del acta.

El señor Michael Jay Gregg propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas; y, proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las 12h45 se levanta la sesión.



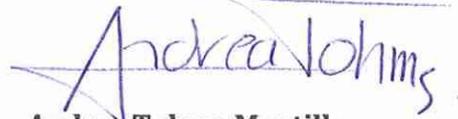
**Michael Jay Gregg**  
**PRESIDENTE- ACCIONISTA**



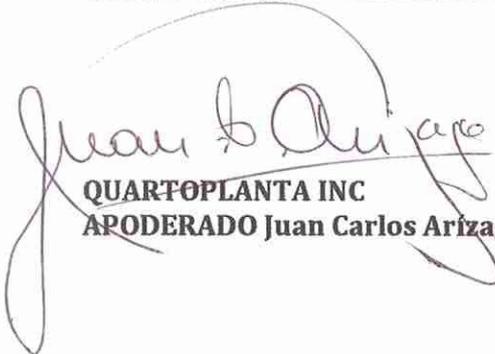
**Paulina Durango de Wattel**  
**SECRETARIA AD HOC**



**María Consuelo Tohme Mantilla**  
**VICEPRESIDENTA - ACCIONISTA**



**Andrea Tohme Mantilla**  
**ACCIONISTA**



**QUARTOPLANTA INC**  
**APODERADO Juan Carlos Arizaga**